



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-03705977-E-UBA-DAPA#REC - Eximición de asignaturas del CBC para Carrera de Bioquímica, plan 2008 modificado, para graduado universitario Víctor GUMA.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el recurrente señor Víctor Armando GUMA solicita ser eximido de la realización del Ciclo Básico Común para la Carrera de Bioquímica –plan 2008 modificado- de esta Casa de Estudios, en su carácter de egresado de la Carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

El informe IF-2022-05374723-UBA-DAT#SA_FFYB emitido por la Dirección de Alumnos y Títulos de esta Casa de Estudios.

Que en COPDI-2022-01083621-UBA-DLEG#REC obra el Título de Abogado otorgado al recurrente por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires con fecha 8 de Julio de 1992.

Que en COPDI-2022-05067195-UBA-DAPA#REC obra constancia de inscripción en el Ciclo Básico Común para la Carrera de Bioquímica -plan 2008 modificado- de esta Casa de Estudios.

Que en COPDI-2022-03705951-UBA-DAPA#REC obra el informe de Actividad Académica registrada por el recurrente en el Ciclo Básico Común.

Que esta Casa de Estudios debe expedirse sobre las equivalencias de las asignaturas *Física e Introducción a la Biofísica* y *Biología e Introducción a la Biología Celular*, atento lo dispuesto en el artículo 1803 de I-13 CÓDIGO.UBA Capítulo I.

Que el Tribunal de Equivalencias analizó la documentación presentada por el recurrente considerando que, atento las asignaturas cursadas y aprobadas en el Ciclo Básico Común, pueden otorgarse como equivalentes las asignaturas antes mencionadas.

Por ello, atento lo aconsejado por el TRIBUNAL DE EQUIVALENCIAS, de conformidad con lo establecido en I-13 CÓDIGO.UBA Capítulo I, y lo acordado en la sesión de fecha 11 de octubre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADAS al alumno de la Carrera de Bioquímica, plan 2008 modificado, de esta Casa de Estudios, Abogado Víctor Armando GUMA (DNI N° 13.103.472), las asignaturas del Ciclo Básico Común para la Carrera de Bioquímica –plan 2008 modificado- de esta Casa de Estudios: FÍSICA E INTRODUCCIÓN A LA BIOFÍSICA y BIOLOGÍA E INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA CELULAR.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; pase a la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento, notificación al interesado e informe al Ciclo Básico Común. Cumplido remítase a la Dirección General de Títulos y Planes de esta Universidad para su conocimiento y guarda.